



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1393.-

CHIGUAYANTE, 26 JUL. 2012

VISTOS : Decreto N° 1493 de fecha 29 de agosto de 2011 que ratifica Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones del Trato Directo N° 07/2010 "Terminación Plaza Bomberos" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva del Trato Directo N° 07/2010 "Terminación Plaza Bomberos" a los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 10⁰⁰
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 26/07/12